

REGLAMENTO GENERAL

Artículo 1º. El **SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES** del **AYUNTAMIENTO DE CASTUERA**, organizará el próximo 5 de noviembre de 2023 la **V “TRANSERENA CAMPO A TRAVÉS”**.

Artículo 2º. **LA PRUEBA** consta de tres distancias:

- **TRANSERENA 23,5K.** Es una carrera mixta, campo a través y final urbano.
- **TRANSERENA 10K.** Es una carrera mixta, campo a través y final urbano.
- **MINITRANSERENA 1K.** Es una carrera urbana.

En cualquiera de las tres pruebas, no se permitirá que discurra por el circuito oficial, ningún tipo de artillugio rodado salvo los expresamente autorizados por la Organización. Los vehículos autorizados irán debidamente acreditados. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o bicicleta, siendo retirados del circuito por los responsables de seguridad en carrera, para evitar los posibles accidentes que puedan provocar a los participantes.

Artículo 3º. En **LA PRUEBA** podrán participar todos los atletas que lo deseen, bien sean federados o no. Todos los atletas inscritos en las carreras 23,5K y 10K, deberán tener cumplidos los dieciocho años el día de la prueba.

Artículo 4º. **CATEGORIAS:**

- **TRANSERENA 23K:** Se establecen las siguientes categorías, tanto en **HOMBRES** como **MUJERES**, en función de los años cumplidos el día de la Prueba.

Categoría	Edad	Categoría	Edad
SENIOR	18 a 34	Veteranos D	50 a 54
Veteranos A	35 a 39	Veteranos E	55 a 59
Veteranos B	40 a 44	Veteranos F	60 en adelante
Veteranos C	45 a 49		

- **TRANSERENA 10K:** Categoría **ABSOLUTA**, tanto en **HOMBRES** como **MUJERES**, siendo requisito indispensable tener cumplidos 18 años el día de **LA PRUEBA**.

Artículo 5º. **HORARIOS:**

- **TRANSERENA 23K:**

Hora de Salida: 11:00 horas. (Inmediaciones del Santuario de Belén – Cabeza del Buey)

Llegada: Aproximadamente, desde las 12.20 hrs (Plaza de España – Castuera)

Cierre de control: 13.30 horas.

- **TRANSERENA 10K:**

Hora de Salida: 11.15 horas. (Camino de acceso a Puerto Mejoral)

Llegada: Aproximadamente, desde las 11.40 hrs (Plaza de España – Castuera)

Cierre de control: 13.30 horas.

Artículo 7º. CIERRE DE CARRERA: La carrera se irá cerrando y por lo tanto, se abrirá al tráfico rodado los tramos por los que ya haya pasado el vehículo de cierre de carrera (coche-escoba) de la prueba de 23,5K, abandonando sus puestos los Colaboradores del Servicio de Deportes, Cuerpos de Seguridad y Personal Técnico de la Organización, en el horario que se incluye en este folleto.

Artículo 8º. INSCRIPCIONES: L@s corredor@s que deseen participar o bien en la TRANSERENA 23,5K o en la TRANSERENA 10K, tendrán que inscribirse previamente en la prueba para aparecer en la clasificación de la misma, en www.chipserena.es. (No se aceptarán, bajo ningún concepto, inscripciones el día de la Prueba)

Fecha de inscripciones 23,5K y 10K:

PERIODO ORDINARIO 1: Desde el 4 de SEPTIEMBRE al 23 de septiembre o hasta completar el límite de dorsales para cada prueba (23,5K -250- y 10K -250-).

PERIODO ORDINARIO 2: Desde el 23 de septiembre al 16 de octubre o hasta completar el límite de dorsales para cada prueba (23,5K -250- y 10K -250-)

PERIODO EXTRAORDINARIO: Desde el 16 de Octubre al 2 de Noviembre o hasta completar el límite de dorsales para cada prueba (23,5K -250- y 10K -250-)

Coste de las inscripciones:

TRANSERENA 23,5K

Inscripción INDIVIDUAL realizadas en **PERIODO ORDINARIO 1:** 12,00 €

Inscripción INDIVIDUAL realizadas en **PERIODO ORDINARIO 2:** 15,00 €

Inscripción INDIVIDUAL realizada en **PERIODO EXTRAORDINARIO:** 19,00 €

Inscripciones realizadas por **CLUBES o Asociaciones de Atletismo**, en **PERIODO ORDINARIO 1 y 2:**

50 ó más corredores 5 €/corredor

30 a 49 corredores 7 €/corredor

8 a 29 corredores 9 €/corredor

Inscripciones realizadas por **CLUBES o Asociaciones de Atletismo**, en **PERIODO EXTRAORDINARIO:**

50 ó más corredores 8 €/corredor

30 a 49 corredores 10 €/corredor

8 a 29 corredores 12 €/corredor

TRANSERENA 10K

Inscripción INDIVIDUAL realizadas en **PERIODO ORDINARIO 1:** 6,00 €

Inscripción INDIVIDUAL realizadas en **PERIODO ORDINARIO 2:** 8,00 €

Inscripción INDIVIDUAL realizada en **PERIODO EXTRAORDINARIO:** 12,00 €

Artículo 9º-. DORSALES: Los dorsales se recogerán en el museo del turrón de Castuera, desde donde partirán los autobuses hacia la línea de salida, hasta una hora antes del inicio de la prueba. Los dorsales deben colocarse obligatoriamente en el pecho, sin recortar, manipular o doblar, debiendo ir bien sujetos con imperdibles.

Artículo 10º. AVITUALLAMIENTOS:

- **23,5K:** Cada 5 km. aprox. existirá un PUESTO DE AVITUALLAMIENTO, al igual que en la LINEA DE META, con agua y bebida isotónica.
- **10 K:** En el km. 5 existirá un PUESTO DE AVITUALLAMIENTO, al igual que en la LINEA DE META, con agua y bebida isotónica

Artículo 11º. ASISTENCIA MÉDICA Y SEGUROS: Para todos los corredores formalmente inscritos se contará con la presencia de ambulancia y servicios médicos, así como con seguros de accidente y de responsabilidad civil, de acuerdo con la reglamentación de la FAEx. Los corredores con problemas médicos deberán solicitar al retirar el dorsal una etiqueta especial consignando en el reverso su problema específico y debiéndosela poner en sitio visible durante la carrera.

Artículo 12º. COCHES – ESCOBA: La Organización pondrá a disposición de los corredores, un vehículo, que recogerá a aquellos atletas que por cualquier causa no puedan o no deseen seguir en carrera.

Artículo 13º. DESCALIFICACIONES: Puede ser descalificado cualquier atleta que no complete el recorrido, utilice sustancias prohibidas, no lleve el dorsal visible en el pecho, corra con el

dorsal adjudicado a otro participante, modifique, deteriore o manipule el dorsal, no pase por el CONTROL DE SALIDA y a todos los que infrinjan el Reglamento de la Federación Española de Atletismo y en su defecto el de la Federación Extremeña.

Artículo 14º. CRONOMETRAJE: El cronometraje se realizará mediante el sistema de Chip, por lo que resulta OBLIGATORIA su utilización. En la prueba habrá controles en la salida, en la meta y en cualquier otro lugar del recorrido donde la Organización lo considere oportuno.

Artículo 15º. CONTROL DE SALIDA: Para participar, estando asegurado y apareciendo en las clasificaciones, es obligatorio pasar por el CONTROL DE SALIDA, que se efectuará por las alfombras situadas en la línea de salida en el momento de darla. El Servicio Municipal de Deportes declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control o incumplan las normas emitidas por la Organización.

Artículo 16º. RECLAMACIONES: Para cuestiones relacionadas con la organización de la prueba al propio organizador, el Servicio Municipal de Deportes. Para razones estrictamente deportivas, al Personal Técnico de la Organización, hasta 30 minutos después de notificados los resultados oficiales.

Artículo 17º. CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO: Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción y tomar la salida aceptan el presente Reglamento. El desconocimiento del mismo no exime de su obligado cumplimiento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Artículo 18º. TRATAMIENTO DE DATOS E IMAGEN: Por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente Reglamento y dan su consentimiento para que el Servicio de Deportes trate informáticamente y con la finalidad exclusivamente deportiva, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeos, etc. De acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al domicilio social del Servicio Municipal de Deportes, Plaza de España 1, 06420, Castuera (Badajoz).

Artículo 19º. BOLSA DEL CORREDOR: A todos los participantes se les entregará la **bolsa del corredor** a la entrada en Meta. En cuanto al material deportivo que se regale, pudiera ocurrir que en un momento determinado no queden las tallas que demanden los corredores.

Artículo 20º. SISTEMA DE GUARDARROPA: Las pertenencias podrán ser depositadas en la **zona de salida en el lugar estipulado para ello**, desde allí se transportarán a la **zona de meta, donde habrá una zona de recogida**. En la zona de meta habrá aseos portátiles, igualmente los participantes dispondrán de los vestuarios/duchas del Pabellón Polideportivo Municipal.

Artículo 21º. PREMIOS y TROFEOS:

TRANSERENA 23,5K

- **CLASIFICACION GENERAL MASCULINA** -. Los SEIS primeros clasificados de la carrera obtendrán los siguientes premios:
 - Primer Clasificado: 200.00 euros + Trofeo.
 - Segundo Clasificado: 100.00 euros + Trofeo.
 - Tercer Clasificado: 50.00 euros + Trofeo.
 - Cuarto Clasificado: 30.00 euros.
 - Quinto Clasificado: 20.00 euros.
 - Sexto Clasificado: Inscripción Gratuita para la VI TRANSERENA 2023.

- **CLASIFICACION GENERAL FEMENINA**-. Las SEIS primeras clasificadas de la carrera obtendrán los siguientes premios:
 - Primera Clasificada: 200.00 euros + Trofeo.
 - Segunda Clasificada: 100.00 euros + Trofeo.
 - Tercera Clasificada: 50.00 euros + Trofeo.
 - Cuarta Clasificada: 30.00 euros.
 - Quinta Clasificada: 20.00 euros.
 - Sexta Clasificada: Inscripción Gratuita para la VI TRANSERENA 2023 (23,5 K).

- **CATEGORIAS MASCULINAS**
 - **CATEGORIA SENIOR MASCULINO** -.
TROFEO para los tres primeros clasificados de dicha categoría.
 - **CATEGORIA VETERANOS**-. En cada categoría de veteranos (A, B, C, D, E y F).
TROFEO para los tres primeros clasificados de cada categoría.
(Independientemente del número de participantes por categoría)

- **CATEGORIAS FEMENINAS**
 - **CATEGORIA SENIOR FEMENINA** -.
TROFEO para las tres primeras clasificadas de dicha categoría.
 - **CATEGORIA VETERANAS**-. En cada categoría de veteranos (A, B, C, D, E y F).

TROFEO para las tres primeras clasificadas de cada categoría.

(Independientemente del número de participantes por categoría)

PREMIO POR EQUIPOS

Todos los Clubes o Asociaciones, **con un mínimo de seis (6) participantes (incluidos masculinos y femeninos)**, tendrán como Premio **un Lote de Productos de Castuera**; para ello, deberán **terminar al menos cuatro (4) la prueba**.

IMPORTANTE: LOS PREMIOS NO SON ACUMULATIVOS.

TRANSERENA 10K

- **CLASIFICACION ABSOLUTA MASCULINA** -. Los cinco primeros clasificados de la carrera obtendrán los siguientes premios:
 - Primer Clasificado: 50.00 euros + Trofeo.
 - Segundo Clasificado: 30.00 euros + Trofeo.
 - Tercer Clasificado: 20.00 euros + Trofeo.
 - Cuarto Clasificado: Inscripción Gratuita para la VI TRANSERENA 2023 (10 K).

- **CLASIFICACION ABSOLUTA FEMENINA** -. Las cinco primeras clasificadas de la carrera obtendrán los siguientes premios:
 - Primera Clasificada: 50.00 euros + Trofeo.
 - Segunda Clasificada: 30.00 euros + Trofeo.
 - Tercera Clasificada: 20.00 euros + Trofeo.
 - Cuarta Clasificada: Inscripción Gratuita para la VI TRANSERENA 2023 (10 K).

Artículo 22º. La entrega de premios se realizará, en la zona de pódium en la Plaza de España de Castuera, junto a la Meta, a partir de las 13,30 horas.